



DÉCIMO SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA

21-04-2015

ACTA

01.- En la sala de sesiones de la I. Municipalidad de Vallenar, siendo las 08:00 horas, Alcalde y Presidente del Concejo Municipal, don CRISTIAN TAPIA RAMOS, saluda a los señores Concejales y Secretaria Municipal, actúa como Secretaria Ejecutiva y Ministro de Fe, Nancy Farfán Riveros.

Sr. Alcalde saluda y agradece la deferencia de modificar sus agendas y concurrir a esta hora a la sesión, se debió cambiar la hora porque Presidente fue citado a reunión con el Sr. Ministro del Interior y Subsecretario Subsecretaría de Desarrollo Regional en Copiapó hoy a las 15:00 horas para tratar temas de emergencia.

ASISTENCIA

SR. PRESIDENTE	DON CRISTIAN TAPIA RAMOS
SR. CONCEJAL	DON JUAN HORACIO SANTANA ÁLVAREZ
SR. CONCEJAL	DON TOMAS CUADRA ORDENES
SR. CONCEJAL	DON LUIS BOGDANIC CAMINADA
SR. CONCEJAL	DON SERGIO IRIBARREN CÁRDENAS
SR. CONCEJAL	DON JUAN CORTES OLGUIN

Concejal Sr. Robinson Morales Valera en Comisión de Servicio en comunas al norte de la Región de Atacama.

TABLA:

1. SALUDOS PRESIDENTE DEL CONCEJO
2. LECTURA ACTA ANTERIOR
3. CORRESPONDENCIA RECIBIDA
4. ANALISIS REGLAMENTO FUNCIONAMIENTO FERIA CRUZ DE MAYO
5. PRESENTACIÓN COMISIÓN DE SERVICIO CONCEJAL TOMÁS CUADRA ORDENES
6. PRESENTACIÓN BECA PADRE GUSTAVO CERECEDA
7. SUBVENCIÓN A ORGANIZACIONES DE LA COMUNA
8. CUENTA SR. ALCALDE
9. TEMAS VARIOS

02. LECTURA ACTA ANTERIOR:

El texto del Acta número 11, fue entregado en la sesión, fue enviado el día anterior por mail por tanto, la aprueban el Presidente y Concejales a excepción del Concejal Santana que tiene algunas indicaciones y el Concejal Morales que no está presente en la sesión por comisión de servicio. Por tanto, en definitiva se sancionará en la próxima sesión.

03. CORRESPONDENCIA RECIBIDA:

1.-	Unión Comunal de Juntas de Vecinos Norte	Solicita aporte de \$50.000 para cubrir gasto de traslado de dirigentes de ésta y otras Uniones Comunales que deben viajar a Copiapó para constituir la Confederación Regional de Uniones Comunales.
-----	--	--

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$50.000 para apoyar en parte, gastos de combustible, pago peajes y alimentación a la Unión Comunal de Juntas de Vecinos Norte, representada por su Presidenta Sra. Norma Torrejón Varela y asistir a actividad organizada por la División de Organizaciones Sociales a la ciudad de Copiapó el día 22 de Abril de 2015.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

2.-	Junta de Vecinos Unión y Progreso	Solicita aporte para celebración aniversario de la organización el 30 de Abril del año en curso.
-----	-----------------------------------	--

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$30.000 a la Junta de Vecinos Unión y Progreso, representada por su Presidenta Sra. Ana Antezana y apoyar en parte gastos en la compra de alimentos para la celebración del aniversario de la organización, cena a realizarse el día 30 de abril de 2015.

3.-	Agrupación Turística y Cultural Cachiyuyo	Solicita apoyo para realizar trabajos de artesanía en esa localidad rural.
-----	---	--

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$50.000 a la Agrupación Turística y Cultural Cachiyuyo, representada por su Presidenta Sra. Florinda Flores Guerrero y apoyar en parte gastos en la compra de materiales para la confección de artesanías.

4.-	Directora Asesoría Jurídica	Informe N° 127. Solicita Saneamiento de Título de acuerdo a D.F.L. N° 2695 presentada por la Sra. Florinda Silva.
-----	-----------------------------	---

Por unanimidad de los presentes, se aprueba solicitud de Saneamiento de Título de acuerdo a D.F.L. N°2695 presentada por la Sra. Florinda Silva, inmueble ubicado en calle Aníbal Pinto N°5, Sitio N°230 de Población Polvorera, actualmente calle Maipú N° 1605 de la Población Baquedano.

Informe N° 127 Dirección Asesoría Jurídica de fecha 10 de Abril 2015.

5.-	Consejo Sectorial de Salud CESFAM Baquedano	Solicita aporte para la cancelación de gastos consumos básicos del espacio comunitario Diciembre 2014 a Marzo 2015. Solicitan además subvención mensual por \$140.000 a partir de Marzo hasta Diciembre del presente año.
-----	---	---

Se aporta \$80.000 para cubrir deuda de consumos básicos y se analizará la subvención.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$ 80.000 al Consejo Sectorial de Salud CESFAM Baquedano, representado por su Presidenta Sra. Otilia Torres y apoyar en parte, la cancelación de gastos de consumos básicos para el buen funcionamiento del espacio comunitario que se adeudan por falta de recursos de la entidad.

6.-	Club Deportivo Recreativo Social y Cultural Los Pitufos de la Villa	Solicita aporte para realizar actividad deportiva a realizarse en primera semana del mes de Mayo.
-----	---	---

Concejal Santana plantea a propósito de esta organización, la importancia de las organizaciones, como ésta juvenil logra establecer redes con otros grupos de su entorno lo que es muy valorable, especialmente porque son jóvenes en un ambiente muy vulnerable, por lo que sugiere apoyarlos con más fuerza. Sr. Alcalde informa que efectivamente a ellos se les ha apoyado en diversas oportunidades, con buses para traslado a campos deportivos, paseo a la playa, entre otros aportes.

Concejal Santana expresa que podría ser que el municipio estableciera una suerte de convenio con ellos, en torno a un programa de seguridad ciudadana, especialmente por el entorno en que ellos viven, establecer una alianza, valorar el trabajo que ellos están haciendo que puede ser un aporte para los objetivos municipales. Sr. Alcalde recuerda que hay programas de SENDA y otros en el sector.

Concejal Iribarren estima que es importante que el aporte vaya acompañado de un mensaje, que el municipio le aporta con un objetivo, recuerda el Concejal que en su viaje a Cuba, visitó un Centro de Alto Rendimiento y el slogan era "Para ganar una medalla hay que ganar la batalla" es decir, una medalla hay que ganarla. Es importante el mensaje.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$50.000 al Club Deportivo Recreativo Social y Cultural Los Pitufos de la Villa, representado por su Presidente el Sr. Ramón Zarricueta y apoyar el Primer Cuadrangular de futbolito 2015 los días 2 y 3 de Mayo del año en curso a partir de las 16:00 horas en el sector.

7.-	Agrupación Juvenil C-150 Crew	Solicita aporte para participar en competencia internacional de Break Dance en la ciudad de Santiago.
-----	-------------------------------	---

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$30.000 a la Agrupación Juvenil C-150 Crew, representada por su Presidente el Sr. Felipe Peralta Vidaurre y apoyar gastos de traslado a la ciudad de Santiago para participar en Campeonato Internacional de Break Dance llamado "Original Cypher Free 2015" el día 25 de Abril del año en curso.

8.-	Agrupación Artística Juventud SONORA	Solicita aporte en dinero para traslado de 2 integrantes de la banda desde Santiago y Antofagasta para participar en Fiesta Religiosa Cruz de Mayo.
-----	--------------------------------------	---

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$50.000 a la Agrupación Artística Juventud SONORA, representada por su Presidenta la Sra. Karen Adao Astudillo y apoyar gastos de traslado ida y regreso a la ciudad de Santiago y Antofagasta para integrantes de la banda, socios de la organización que participaran en la tradicional Fiesta de la Cruz de Mayo a realizarse entre los días 30 de Abril al 04 de Mayo del año en curso.

9.-	Presidente Junta de Vecinos N°6 Baquedano	Solicita ayuda en dinero para ir en ayuda de hijo de socio con problema de salud grave.
-----	---	---

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte por la suma de \$100.000 a la Junta de Vecinos N°6 de la Población Gral. Baquedano, representada por su Presidente el Sr. Walter Contreras Polanco y apoyar gastos de estadía hijo de socio Sr. Domingo Rodríguez Angulo en la ciudad de Santiago y acompañar a joven con diagnóstico de insuficiencia renal y trasplantado recientemente, el cual debe permanecer en Casa de Acogida del Hospital El Salvador para su recuperación.

10.-	Párroco Mauricio Arancibia Portilla	Solicita regularizar aporte que se entrega para actividades de la Parroquia de la Santa Cruz.
------	-------------------------------------	---

Al Padre Mauricio, se le pagará ahora \$900.000.- y luego en Mayo se pagará es resto de los recursos.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba otorgar aporte a la Parroquia de la Santa Cruz, representada por su Párroco P. Mauricio Arancibia Portilla y apoyar actividades que se desarrollan durante la fiesta religiosa "SANTA CRUZ DE MAYO" a efectuarse el primer fin de semana de Mayo de cada año.

El detalle del aporte es el siguiente:

\$ 900.000.- : Año 2013 a cancelar el mes de Abril.

\$1.800.000.- : Durante el mes de Mayo 2015.

11.-	Directora Asesoría Jurídica	Informe N° 131. Contrato de Arrendamiento 2 Sitios Parque Industrial.
------	-----------------------------	---

Concejal Bogdanic expresa que está de acuerdo en el arrendamiento de los terrenos. Concejales están de acuerdo.

Por unanimidad de los presentes se aprueba Contrato de Arriendo por una superficie de 9458,47 M2 (0,945 HA), Lote B-1 de inmueble municipal denominado Nuevo Parque Industrial suscrito con el Sr. ALBERTO MATTHEWS ROJAS, destinado a ejercer la actividad comercial en la instalación de Planta de Prefabricado de Hormigón y Servicios de Bodegaje.

Informe N° 131 del 13 Abril 2015, Dirección Asesoría Jurídica.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Por unanimidad de los presentes se aprueba la renovación Contrato de Arriendo de inmueble municipal denominado Nuevo Parque Industrial suscrito con la Empresa Algas PRODALMAR, destinado a ejercer actividad comercial por un período de dos años.

Informe N° 131 del 13 Abril 2015, Dirección Asesoría Jurídica.

12.-	Directora Departamento Salud Municipal	Memo N°211 Adjunto envía informes correspondiente a la Unidad de Adquisiciones mes de Marzo 2015.
------	--	---

Se envía copia a Oficina de Concejales.

13.-	Unión Comunal Juntas de Vecinos Localidades Rurales	Agradece aporte al Concejo para asistir a encuentro nacional CONFUCH, no fue posible participar por encontrarse en proceso eleccionario.
------	---	--

Se informa a los Sres. Concejales y se archiva. Organización devuelve donativo.

14.-	Asociación Chilena de Municipalidades	Envía ejemplar del libro "Conociendo el Estado" editado por esa asociación que tiene por objetivo aportar al desarrollo de una mejor gestión municipal.
------	---------------------------------------	---

Se hace entrega por parte de la Secretaria Municipal un ejemplar a Sr. Alcalde y Concejales.

15.-	Delegada Regional Nacional Juvenil Nogal de Oro	Solicita aporte para traslado de personas desde Santiago a ValLENAR para participar en campeonato regional de cueca a realizarse en nuestra comuna.
------	---	---

Concejal Iribarren propone que el encargado de extraescolar cultura motive a las organizaciones para que presenten proyectos y puedan financiar a lo menos parte de lo que requieren.

Sr. Alcalde indica que se le envíe una carta indicándoles que no están inscritos como receptores de fondos públicos, además se requiere el aporte para trasladar una pareja que no es de la comuna. Se informará de la imposibilidad de aportar.

16.-	Presidenta Unión Comunal de Clubes de Rayuela	Solicita vale de \$20.000 de combustible para llevar ayuda a la comuna de Alto del Carmen.
------	---	--

No es posible otorgar porque tienen pendiente una rendición.
Se informa que se ha comunicado a la organización.

17.-	Presidenta Junta de Vecinos Ramón Freire	Solicita aporte para la compra de una torta para celebrar Día de la Madre.
------	--	--

Se presenta solicitud al Concejo y de acuerdo a lo informado por la Dirección de Administración y Finanzas la organización se encuentra con rendición de cuentas pendiente, si regulariza se le podrá otorgar aporte en la siguiente sesión.

18.-	Sra. Angélica Araya Cuevas	Solicita permiso instalación de carro comida al paso.
------	----------------------------	---

Concejal Bogdanic expresa que las personas piensan que el municipio resuelve los permisos para venta de alimentos, no comprenden que deben tener autorización de higiene ambiental para instalarse y eso no es fácil.

Director de Finanzas expresa que no sólo ella ha visto una posibilidad de trabajo en el parque Quinta Valle, por tanto sugiere se vea un sector para ellos con un diseño de quiosco o carro, eso debería atenderlo el Asesor Urbanista. Agrega las exigencias del área de salud.

Sr. Alcalde propone solicitar a SECPLA que ubique unos 3 o 4 lugares y se entregue a ellos un modelo de quiosco, ellos deciden que venden pero el carro o kiosco debe ser uniforme.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Iribarren expresa que en una ocasión una persona le advirtió que si no se ordenaba ese sector se convertiría en un lugar de venta ambulante como calle Prat, luego hay que tomar medidas antes que ello ocurra. Sr. Alcalde expresa que eso es así porque no se podrá evitar que vendedores de algodón, paletas de dulce, helados lleguen hasta allí. Concejal Iribarren expresa que se refiere a los que se instalan, hay que verlo a tiempo porque después es problema, compara con calle Prat, las máquinas de juego.

Concejal Bogdanic advierte que están llegando más máquinas, Concejal Cortés expresa que las que están llegando son máquinas de entretenimiento como carreras de autos, alfombras musicales. Concejal Cuadra acota que hoy las máquinas de juego son consideradas de entretenimiento, por tanto no estarían prohibidas.

Concejal Santana manifiesta que la venta de alimentos al final se transforma en un punto de insalubridad porque atrae los perros, se bota comida, la grasa se pega en el piso, etc.

Concejal Cuadra resume expresando que el acuerdo sería solicitar al Asesor Urbanista un diseño de quiosco y la definición de los lugares de instalación. Concejal Bogdanic sugiere que estos locales no sean permanentes, que se instalen sólo cuando haya algún evento especial ello para evitar suciedad y destrozos en el área.

Concejal Iribarren está de acuerdo, la idea es que no se transforme en un área comercial.

19.-	Cuerpo de Bomberos de ValLENAR	Solicita aporte para cancelar combustible ocupado en emergencia producto de las lluvias, en donde se generó un gasto adicional.
------	--------------------------------	---

La entidad no ha hecho rendición de recursos entregados con antelación.

Concejal Santana considera que es necesario apoyarlos porque ellos han colaborado en la emergencia acá y principalmente en Alto del Carmen, él considera que se debe apurar la rendición y aportar.

En total es \$1.276.194.

Concejal Cortés hace presente que el Cuerpo de Bomberos arrienda una dependencia contigua al cuartel a un restaurante chino, propone se le otorgue patente de restaurante alcohol de este modo aumentaría las ventas y bomberos podría aumentar el arriendo, de allí tendrían recursos para parte de sus gastos.

Sr. Alcalde puntualiza que el Gobierno envió un aporte para combustible para los que colaboraron en emergencia.

Concejal Cuadra sugiere aportar una parte, Sr. Alcalde está de acuerdo, la ONEMI proporcionó apoyo para combustible.

Concejal Santana plantea que si se hizo gasto municipal en otras comunas cómo se justifica ello legalmente. Sr. Alcalde y Director DAF expresan que en emergencia es posible, el gasto que se hizo fue combustible que se cargó en ValLENAR.

Concejal Iribarren plantea que está de acuerdo en que se les aporte, ojalá todo, pero se anuncia una nueva emergencia en Atacama sería la primera semana de Mayo, entonces se debería tener claro quién se hará cargo de controlar los gastos, porque al fin los asume la municipalidad, a su juicio debería ser la Gobernación pues es la representante del Gobierno, expresa que lo pasado sirve de experiencia.

Sr. Alcalde propone que como él se reunirá esta tarde con el Sr. Ministro del Interior y Sub Secretario de SUBDERE, les informará y pasará los antecedentes para que ellos cubran ese valor, si no es posible, en la próxima sesión, se analiza y define el aporte. Concejales están de acuerdo, pero Concejal Iribarren sugiere aprobar ahora el aporte.

Concejal Santana expresa que está de acuerdo pero que se debe aportar lo que ellos necesitan dada la importancia de su gestión. Sr. Alcalde recuerda que son muchas las instituciones que solicitan aporte y que realizan gran gestión en la comuna, por tanto, si logra conseguir aunque sea parte de esos recursos sería bueno.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Santana sugiere a Director DAF que tenga claridad respecto del gasto efectuado por el municipio en emergencia.

20.-	Director de Obras Municipales	Memo N°44 del 10 de Abril 2015, sobre presentación Sr. Luis Alfredo Gil Díaz.
------	-------------------------------	---

Respecto del ruido que provoca la Banda Juventud SONORA se comenta que es realmente un problema, se habló con ellos, pero no habría otro lugar donde puedan ensayar, Concejal Cuadra propone la escuela de la plaza de Carrera, Concejal Iribarren plantea ubicarlos en la escuela antigua de Los Alemanes. Se analiza el tema y se resuelve llamarlos a conversar con el Sr. Alcalde, Sr. Iribarren agrega que los invite a realizar una retreta los domingos en la plaza, además de instalarse en diferentes puntos del sector. Sr. Alcalde solicita a Secretaria coordinar con secretaria de Alcaldía una entrevista de él con la directiva de la agrupación.

21.-	Directora Departamento Salud Municipal	Memo N°178 Solicita espacio para presentación en sesión del Concejo para realizar exposición Plan Promoción 2015.
------	--	---

Se debe invitar a la 2° Sesión de Mayo.

04. ANALISIS REGLAMENTO FUNCIONAMIENTO FERIA CRUZ DE MAYO:

Concejal Cortés pregunta por qué en el Art. 4, se limita en 3 la cantidad de puestos que puede arrendar un feriante, él propone sea menos porque se presta para reventa.

Director DAF informa que los puestos son pequeños, por tanto, en la práctica, hay vendedores que su mercadería no cabe en uno o dos, por ello se limitó en 3.

El Artículo 7 regula la reventa.

Artículo 13 es importante porque se debe dejar limpio el sector, Concejal Cortés también plantea su duda respecto del Artículo 12, Juegos de Azar, aparentemente se incluye en la prohibición el Juego de "Lota". Se aclara que no se refiere a ello, se refiere a tragamonedas u otros.

Concejal Cuadra plantea la venta de CD grabados, especialmente la venta de CD con contenido pornográfico, solicita tener cuidado con aquello. Director DAF expresa que de eso se ocupa el personal de la Policía de Investigaciones.

Concejal Cortés pone énfasis en el cumplimiento de contar con contenedores con tapa para la basura.

Por unanimidad de los presentes, se aprueba Reglamento de Funcionamiento "Feria Cruz de Mayo" en donde se regula esta tradicional actividad comercial y que se desarrollará en el inmueble municipal ubicado en Cuatro Palomas el primer fin de semana de Mayo de cada año.

05. PRESENTACIÓN COMISIÓN DE SERVICIO CONCEJAL TOMÁS CUADRA ORDENES:

Concejal Cuadra informa respecto a su comisión de servicio en la República de Colombia, expresa que viajó por invitación del Sr. Alcalde, él recibió esta invitación y le pareció interesante que algún Concejal pudiera asistir, de modo que concurrió el Concejal Cuadra.

Participó el Concejal en el 2do. Intercambio Internacional de Autoridades Municipales, Colombia 2015 realizado entre el 22 y 29 de Marzo del presente año, participó en meses de trabajo de los Concejos de los municipios de Támesis de Antioquía y en el Concejo Distrital de Cartagena, participó además en recorrido por instalaciones y mejoramientos urbanos de la ciudad de Medellín premiada por la UNESCO como el municipio más innovador de América Latina.

Concejal sugiere considerar algunos aspectos como central de esta Pasantía:

Medellín presenta un importante desarrollo en materias de innovación sus grandes proyectos se encuentran instalados en las zonas de menores recursos.

Respecto del municipio de Támesis, está ubicado en plena selva colombiana, su mayor desarrollo está enfocado hacia el tema de prevención de salud en la convicción de que previniendo se ahorra en el área de la salud curativa.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal expuso ante el Concejo en Medellín respecto a nuestra actividad minera.

En atención a dar cumplimiento a lo establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades se registra el costo de la Pasantía:

Inscripción que incluyó pasajes aéreos, viaje dentro del país y alojamiento en hoteles, la alimentación fue de cuenta de cada pasante por la suma de \$2.170.000.

Pasajes en Chile y Viático al Extranjero y Nacional, más la Inscripción suman un total de \$3.104.864.

Concejal presenta en Power Point su informe con las principales experiencias vividas.

II INTERCAMBIO INTERNACIONAL DE AUTORIDADES MUNICIPALES CHILENAS

COLOMBIA 2015
22 al 29 de Marzo
Ciudad de Medellín
Ciudad de Cartagena de India
COLOMBIA



**II INTERCAMBIO
INTERNACIONAL DE
AUTORIDADES
MUNICIPALES CHILENAS
COLOMBIA
2015**

22 al 29 de Marzo
Ciudad de Medellin
Ciudad de Cartagena de India
COLOMBIA



DOM	LUN. 23	MARTES 24	MIERC. 25	JUEVES 26	VIER. 27	SAB. 28
COLOMBIA/	Periódico nacional por Decreto	VISTA CONCEJO MUNICIPIO TAMESIS DE ANTIOQUIA, MEDELLIN	CITY TOUR PATRIMONIAL 5 HORAS CON ALMUERZO	CONFERENCIAS SOBRE ORDENAMIENTO TERRITORIAL / URBANISMO Y PATRIMONIO	VUELO A CARTAGENA DE INDIAS REUNION CONCEJO MUNICIPAL CARTAGENA DE INDIAS	OPCIONALES
		ALMUERZO EN EL TAMESIS	RESTAURANT DE MEDELLIN			DOMINGO 29 REGRESO A CHILE
		REGRESO A DE LA TARDE AL HOTEL	TARDE POR CONFIRMAR	TARDE CASA TRES PATIOS	RECORRIDO POR LA CIUDAD AMURALLADA	



**II INTERCAMBIO INTERNACIONAL DE AUTORIDADES CHILENAS
COLOMBIA 2015**

22 AL 29 MARZO 2015

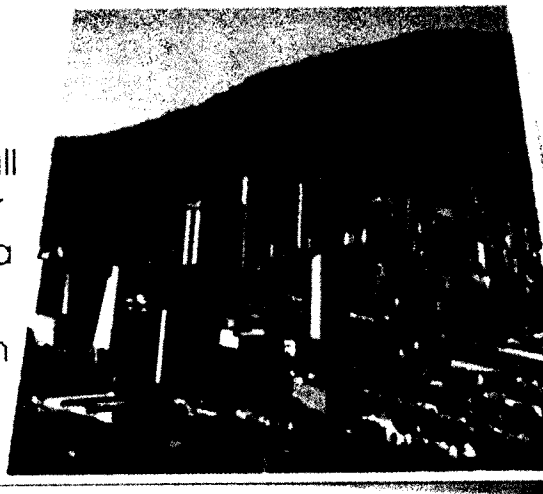
MEDELLIN, CARTAGENA DE INDIAS – COLOMBIA

CONVOCATORIA:

Ilustre Municipalidad De Medellín, La Universidad Medellín, ATE – OTEC Crecer Spa y Caribbean Services Ltda, Municipio de Cartagena de indias, y Comuna 10 de Medellín. Convocan a Alcaldes, jefes de gabinete, concejales, directores, jefes departamentos, directivos de la comuna y administrativos, directores y directivos en general, a participar de esta maravillosa experiencia. En un intercambio de experiencias de Patrimonio, Ordenamiento y Planificación Territorial, Medio Ambiente, y otros temas de estas grandes ciudades de Colombia.

MEDELLÍN

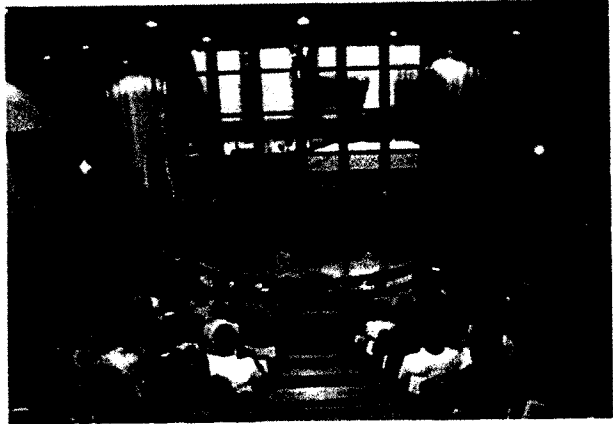
- Ciudad de 2.500.000 habitantes, la segunda más grande del país
- Ciudad más innovadora del Mundo. Elegida por el Thewall Steet Journal y Ratificada por Citigraup en votación abierta por internet.
- La revista Business Destination a través de 630 grandes compañías y empresarios la eligieron como el mejor destino para hacer negocios





I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

- Es administrada por un alcalde democrático que dura 4 años
- El concejo de Medellín, corporación de elección popular, con 21 concejales para 4 años



El concejo es una entidad legislativa que:

1. Emite acuerdos de obligatorio cumplimiento en su jurisdicción territorial.
2. *Aprueba proyectos presentados por el Alcalde.*
3. Elige al contralor Municipal
4. *Aprueba y Monitorea el presupuesto Municipal*

- JAL: Junta Administradora Local ; integrada por 9 miembros de elección popular con 4 años de ejercicios
- Función: Vigilancia y Control de la prestación de los servicios Municipales en su comuna.
- Sugerir tareas para ser acometidas por el Concejo





DATOS

- El 81% de los alumnos estudian en Colegios Públicos
- En salud se consolida el «Turismo Médico»
- TRANSPORTE PUBLICO:
 - o Metro
 - o Telesférico
 - o Metrobus
 - o Tranvia (a inaugurar)

Indice de Pobreza 38.5 %
Indigencia 12.3 %



Medellín asesora a muchos países centroamericanos y otros, en la instalación, mantenimiento y desarrollo de los servicios básicos en sectores populares.



MUNICIPIO INNOVADOR

- Problema: Como combatir la lacra de la violencia y el narcotráfico
 - Mejorar la calidad de vida de los habitantes más carenciados.
 - a.- Metro
 - b.- Telesféricos
 - c.- Museos y bibliotecas populares
 - d.- Parques acuáticos
 - e.- Programa permanente de erradicaciones





Teleférico de Medellín



TAMESIS DE ANTIOQUIA



Alcaldía de Tamesis - Antioquia
Administración Municipal 2012-2015 - 408 Avenida 42 de Octubre, Tamesis



Es un Municipio ubicado en plena selva Amazónica.



Gran riqueza hídrica.
Economía centrada en el cultivo del café, plátano y cacao.

Sin actividad minera en la actualidad.



¡Educándonos para el cambio!

Concejo conformado por 11 miembros con dedicación exclusiva



SALUD EN MUNICIPIO DE TAMESIS

- Consultorio Municipal con insuficiente presupuesto del Estado.

Estrategia Aplicada.

- Prevención total a través de un monitoreo del 83 % de los habitantes de la comuna.

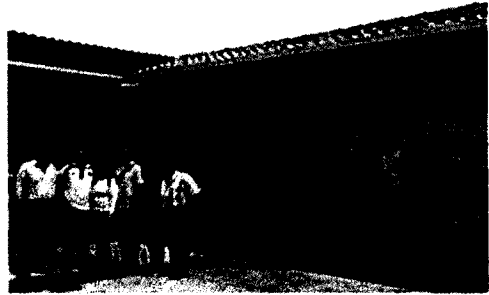
Consultorio con Jardín Infantil.

Clubes de Acondicionamiento físico :Diabetes , hipertensión , test de esfuerzo.

Clubes Adulto Mayor

Grupos artísticos.

etc



Video sesión en Támenesis





Municipio Cartagena de Indias.





CARTAGENA DE INDIAS

- -El Concejo Distrital de Cartagena de Indias es una corporación pública de elección popular, formada por 19 Concejales para un período de 4 años.
- FUNCIONES
- -Control Político a toda la Administración Distrital.
- -Aprobar y monitorear el Plan de Desarrollo.
- -Aprobar y monitorear el presupuesto Municipal.
- -Elegir a Contraloría Distrital.



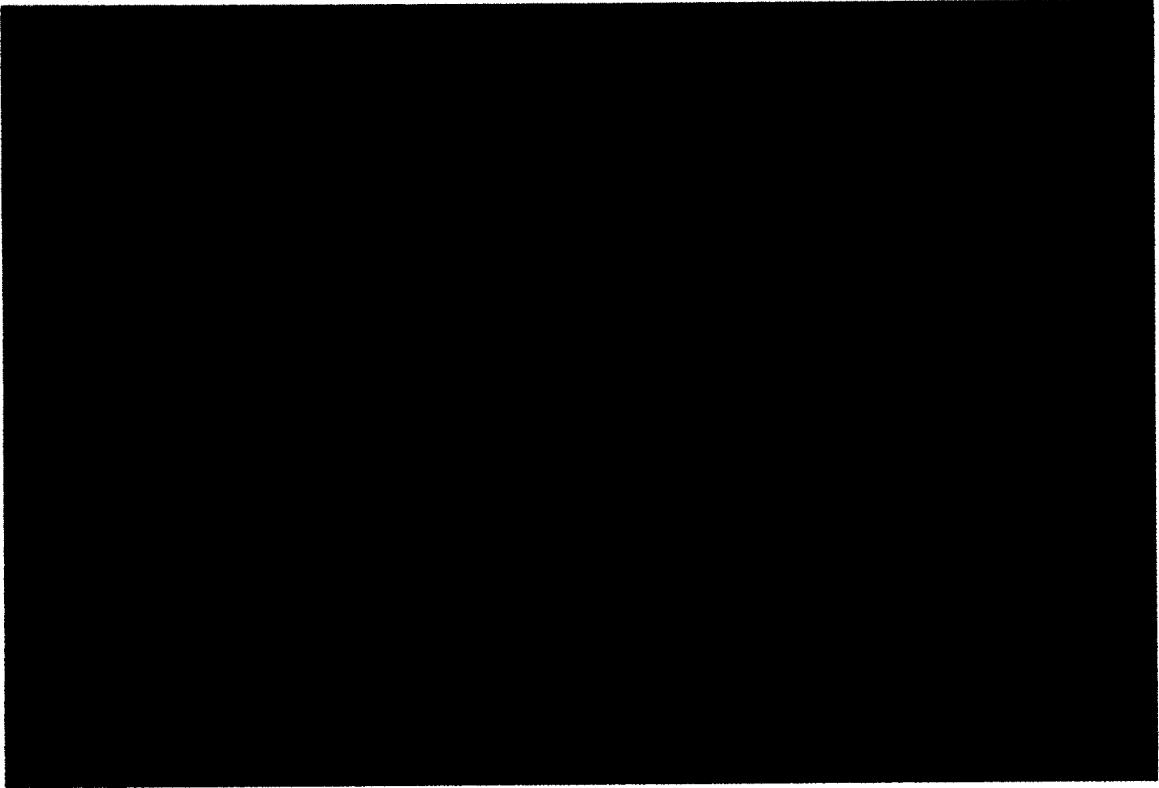


ACUERDOS DISTRITALES.

.- Toda iniciativa presentada al Concejo , se traslada a la Comisión respectiva, según el Proyecto, produciéndose allí el 1° debate.

.- Las conclusiones del 1° debate pasa a sesión Plenaria del Concejo , en donde se produce el 2° debate y , si es necesario el 3° (en días distintos).

.- Lo acordado pasa a sanción del alcalde, quien , de aprobarlo , ordena su publicación en la « Página Municipal », convirtiéndose en Acuerdo Distrital





I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Sr. Alcalde valora y agradece la presentación efectuada por el Concejal Cuadra, expresa la importancia de conocer otras realidades, admite que tal vez no será posible replicar la experiencia en su totalidad pero se podrá tomar algunos tópicos, en este sentido el viaje del Concejal no lo ve como un gasto, si no como una inversión. Destaca la experiencia en el ámbito de prevención de la salud y la articulación que existe entre los servicios.

06. PRESENTACIÓN BECA PADRE GUSTAVO CERECEDA:

Dirección Desarrollo Comunitario, presenta nómina de beneficiarios para la Beca Padre Gustavo Cereceda Año 2015.

Sr. Alcalde presenta a Directora DIDECO, se le da la bienvenida, ella se presenta es de profesión Psicóloga con experiencia en el área comunitaria

Asistente Social a cargo del proceso de evaluación presenta la propuesta Srta Angie

La Beca es de quinientos mil pesos anuales por alumno y se dispone de 30 cupos; de ellos, 18 son renovantes, luego hay 19 postulantes de enseñanza media, dos postulantes de enseñanza superior y 2 que están apelando. En total hay doce cupos disponibles.

Concejal Iribarren plantea que en la bases se establece que sólo pueden postular los alumnos de las universidades estatales o del Consejo de Rectores, pero cuando se aprobaron eran otros tiempos, ahora una buena parte de los alumnos de las universidades privadas son de escasos recursos. Plantea la situación de una alumna que deseaba estudiar educación física, debía ser en La Serena, por razones económicas, pero la U. de La Serena no da esa carrera, por tanto debió matricularse en una privada, ella es de la localidad de "Las Porotas", es buena alumna, plantea que la idea del Gobierno es favorecer a los jóvenes que desean estudiar pedagogía, por tanto solicita de ser posible, hacer una excepción. Se le indica que para ello se debería modificar el estatuto, lo que se hará para el año próximo.

Directora plantea la situación de un joven estudiante egresado del Liceo Politécnico, con situación económica muy precaria, con promedio de notas 6,7. El estudia en el Instituto de Asuntos Públicos de la Universidad de Chile, allí estudia Administración Pública. Concejal Cortés expresa que es un Instituto dependiente de la U. de Chile, por tanto es estatal, la idea es que si se abre la puerta a uno se debe recibir a todos. Se analiza el caso de la joven que estudiará pedagogía, pero le falta puntaje.

Concejal Santana, aclara que el Instituto es parte de la Universidad, es parte de una Facultad, por tanto se debería considerar para la Beca. Agrega que próximamente habrá nuevas exigencias para los estudiantes de pedagogía, por tanto se debe orientar a los alumnos para que no ingresen a Universidades que no cumplan con los requisitos de acreditación como corresponde.

Concejal Bogdanic acota que en algunas carreras no es fácil obtener nota cinco.

Concejal Cuadra opina que se podría modificar el reglamento en el sentido que se acepte postulaciones a universidades e institutos estatales. Sugiere que el alumno del Instituto pueda quedar entre los 30.

Concejal Iribarren aclara que lo que él espera es que se modifique el reglamento para que todos tengan opción más aún ahora que viene una modificación en el ámbito de educación y habrá Institutos profesionales estatales, por tanto habrá que modificar el reglamento.

Presidente expresa que se deberá revisar si continúa ofreciéndose la beca sólo a universidades e Institutos estatales, puesto que ahora, como ya se dijo, muchos jóvenes de escasos recursos van a esas universidades y les cuesta mucho obtener apoyos económicos. Concejal Cortés acota que también se debe tener en cuenta, la acreditación.

Directora está de acuerdo en que se debe revisar el reglamento, Presidente solicita que la comisión de Educación con la DIDECO revisará y actualizarán el reglamento.

Para los 12 cupos hay 20 postulantes.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Concejal Bogdanic hace presente la necesidad de evaluar en buena forma la situación socioeconómica de los postulantes, esta moción se acoge y Directora se compromete a diseñar un instrumento propio, diferente al que hoy se utiliza, que considere todas las variables necesarias para una mejor evaluación.

Se analiza situación de joven que apela, es estudiante de Ingeniería, pasó a tercer año con promedio 4,9, su situación económica es precaria y en atención que su carrera tiene mayor complejidad, Concejo acuerda aceptar su apelación, considerando que egresó del liceo Politécnico y se ha mantenido en la carrera en la Universidad Católica de Valparaíso. Acuerdan en consecuencia otorgarle un cupo.

Presidente sugiere aprobar para este año dos becas más. Concejal Santana expresa que aunque sabe que aumentar dos más significa más dinero, por otra parte está de acuerdo en que se debe revisar el reglamento para el próximo año, él propone consideración especial por los alumnos de los liceos municipales, pone como ejemplo dos niñas egresadas de liceos municipales una de las cuales entró a estudiar veterinaria a la U. de Chile. Concejal Iribarren recuerda que el espíritu de la beca en principio fue favorecer a los alumnos de los liceos municipales. Concejal Cortés propone poner un puntaje adicional a estos alumnos. Concejal Santana propone tener en cuenta para la revisión todos estos aspectos, pero para ahora, propone la posibilidad de aumentar los recursos en cuatro millones al año más y beneficiar a todos los postulantes. Concejal Iribarren está de acuerdo pero expresa que deben ser alumnos de liceos municipales. Concejal Cortés propone dejar a los alumnos que cuentan con puntaje suficiente y que ya están en la universidad. Presidente expresa que si bien la idea es beneficiar a los más posibles, también debe velar por el presupuesto, por tanto propone aumentar las becas en dos y ver, de acuerdo al presupuesto aumentar dos o cuatro más, se analiza dos casos que ya están en la universidad un joven que está en último año de ingeniería y otra joven que ya está en la Universidad y que ambos postulan por primera vez. Entonces:

Ingresan 18 postulantes que cumplieron con todos los requisitos, más 12 del listado de priorización, más dos excepciones que son Julio Bravo Ortega y Sebastián Abaroa. Quedan pendientes tres alumnos de liceos municipales y otros que se evaluarán.

En atención a lo presentado y discutido:

Por unanimidad de los presentes se aprueba destinar los recursos necesarios para ampliar el cupo de Beca "Padre Gustavo Cereceda" de 30 a 32 beneficiarios durante el año 2015, asimismo acuerdan, en la medida de que los recursos lo permitan aumentar entre 2 y 4 alumnos más durante el año.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Nómina de Alumnos que han obtenido Beca "Padre Gustavo Cereceda" año 2015:

N°	NOMBRE	CURSO	UNIVERSIDAD	CARRERA	NOTA	PUNTAJE
1	Karla González Cortes	2° E Sup	Universidad de Atacama	Pedagogía en Educación Física	5.9	446
2	Francisco Abarca Carmona	4° E Sup	Universidad Católica de Valparaíso	Historia, Geografía y Ciencias Sociales	5.8	442
3	Sergio Michea Rojas	2° E Sup	Católica del Norte	Ing. Civil en Computación e Informática	5.6	403,5
4	Aracely Blamey Barrios	2° E Sup	Universidad Católica de Valparaíso	Pedagogía en Castellano y Comunicación	5.6	394
5	Cesar Vásquez Marín	3° E Sup	Atacama	Lic. En Educación y Pedagogía en Ed. Física	5.4	385
6	Macarena Castillo Ortiz	2° E Sup	Universidad Católica del Norte	Ingeniería Comercial	5.2	382
7	Jessica Aguilera Santibáñez	2° E Sup	Universidad de Atacama	Geología	5.1	346
8	Yoselin Espinoza Contreras	3° E Sup	La Serena	Pedagogía En Inglés	6.2	337,5
9	Denisse Rojas Contreras	3° E Sup	Universidad de La Serena	Psicología	5.2	333
10	Victor Ignacio Parra Carmona	2° E Sup	Santiago de Chile	Ing. Civil en minas	5.2	329
11	Hugo Valenzuela Pizarro	4° E Sup	Santiago de Chile	Pedagogía en Historia y CS. Sociales.	5.3	327
12	Daniela García Barrios	2° E Sup	Universidad Católica del Norte	Geología	5.5	310
13	Siomara Jorquera Tapia	6° E Sup	Católica de Valparaíso	Pedagogía en Historia, Geografía y C. Sociales	5.3	303
14	Daleshka Campillay Rivera	1° E Sup	Católica del Norte	Medicina	5.6	291
15	Alejandra Rojas González	2° E Sup	Universidad Católica del Norte	Ingeniería Civil Industrial	5.0	278
16	Abigail Cuello Campillay	3° E Sup	Universidad de La Serena	Psicología	5.2	257,5
17	Mauricio Flores Zepeda	2° E Sup	Técnica Federico Santa María	Ing. Civil Industrial	5.1	246
18	Esthefano Morales Campaña	2° E Sup	Universidad Católica del Norte	Licenciatura en Física, Mención Astronomía	5,1	229
19	Felipe de Jesús Zepeda Rivera	1° E Sup	U. Católica del Norte	Ing. Civil Industrial	6,9	533
20	Marjorie Romane González Carmona	1° E. Sup.	U. de Antofagasta	Kinesiología	6.2	484
21	Jorge Johany Cortinez Meneses	1° E Sup	U. Católica del Norte	Medicina	7	470,5
22	Macarena Valeria Pino Paez	1° E Sup	U. de Atacama	Kinesiología	6,4	451
23	Karina Yasmin Torres Alquinta	1° E Sup.	U. Antofagasta	Ingeniería civil	6.4	451
24	Ellen Paulina Nates Cortés	1° E Sup	U. de Chile	Ingeniería civil	6.8	444
25	Luz Gabriela Rubio Rojas	1° E Sup.	U. Tec. Federico Santa María	Ing. Civil Plan Común	6.6	439
26	Constanza Paz Gaete Gaete	1° E Sup	U. Antofagasta	Lic. San Francisco	6.8	419
27	Valeria Scarlett Tamblay Meneses	1° E Sup	U. d de Concepción	Tecnología Médica	6,7	416
28	Maximiliano Antonio López Alcota	1° E Sup	U. Federico Sta. María	Ingeniería civil	6,5	410
29	Luis Fabian Rubilar Segovia	1° E Sup	U. Católica del Norte	Ing. Civil Industrial	6,5	406
30	Francisca Paz Esobar Rivera	1° E Sup	U. de Chile	Bachillerato	6,5	400
31	Sebastian Enrique Abaroa Alvarez	1° E Sup	Ins. Asuntos Públicos Univ. De Chile	Administración Pública	6,7	489
32	Julio Eduardo Bravo Ortega	2° E Sup	U. Católica de Valparaíso	Ing. Sistema	4,9	



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

07. SUBVENCIÓN A ORGANIZACIONES DE LA COMUNA:

Dirección Administración y Finanzas a través de Memo N°368 adjunta Planilla Propuesta Subvención Mensual de Instituciones Año 2015.

Director DAF indica que se hizo 2 recuadros 2013 y 2014, en el 2013 no se pagó el total, por ello el 2014 se aumentó la cuota, por tanto la propuesta es entregar una media entre el 2013 y 2014.

Concejal Iribarren consulta respecto a si hay alguna organización que no se le ha entregado aporte el año 2014, Director expresa que hubo dos organizaciones que no rindieron.

Concejal Cortés plantea que una organización no se enteró que tenía un aporte, no retiraron el cheque y aparecieron con rendición pendiente. Se verificará de quién se trata.

Se analiza caso a caso.

Respecto del Coro Polifónico de Profesores, Concejal Santana consulta la posibilidad que el monitor que se paga con este dinero, se pueda pagar por otra vía con algún proyecto, plantea la necesidad de analizar en qué se emplean estos dineros por las instituciones para orientarlos a concursos, por ejemplo.

Concejal Cuadra plantea que el Coro está dispuesto a participar en lo que se le solicite, por tanto, también podría presentarse si se concreta el programa de retretas dominicales en la Plaza.

Respecto a las organizaciones que tienen dificultad por no haber hecho a tiempo sus rendiciones se les esperará y no se firmará convenio antes de la rendición.

Concejal Cuadra plantea la necesidad de capacitar a los dirigentes en estos aspectos.

Expresan que constantemente se les está capacitando.

Director expresa que se pagará la subvención a contar del mes de Mayo a Diciembre 2015.

Concejal Santana, aprovechando la presencia del Director de Administración y Finanzas solicita se entregue un informe respecto de los proyectos de emergencia, cada uno de los proyectos en qué estado están.

Sr. Alcalde expresa que él lo informará en un momento.

Por unanimidad de los presentes se autoriza pago de Subvención Año 2015 aporte que será entregado a contar del mes de Mayo a Diciembre, la rendición del último mes deberá efectuarse antes del 15 de Diciembre.

Las instituciones favorecidas son:

		2013	2014
1	INSTITUCIÓN SIEMPRE EN DOMINGO	40.000	320.000
2	AGRUPACIÓN DAMAS CRECER	40.000	320.000
3	CONSEJO SECTORIAL DE SALUD CESFAM BAQUEDANO	50.000	400.000
4	CRUZ ROJA CHILENA FILIAL VALLENAR	100.000	800.000
5	FUNDACIÓN COANIQUEM	30.000	240.000
6	TALLER COMUNITARIO DEMOCRATICO PABLO NERUDA	30.000	240.000
7	CORO POLIFÓNICO DE PROFESORES DE VALLENAR	120.000	960.000
8	CORPORACIÓN MI PEQUEÑO HERMANO	70.000	560.000
9	CLUB ADULTO MAYOR ABUELITAS ESPERANZA	40.000	320.000
10	AGRUPACION PRO - AYUDA A LAS PERSONAS CON SINDROME DE DOWN	60.000	480.000
11	AGRUPACION DE PADRES Y AMIGOS DEL TALLER REPUJANDO SUEÑOS EN COBRE	60.000	480.000
12	FUNDACION DAMAS DE BLANCO	50.000	400.000
13	TALLER ARTESANAL LAS MANDARINAS	20.000	160.000
14	UNION COMUNAL JUNTA DE VECINOS NORTE	60.000	480.000
15	UNION COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS DE LOCALIDADES RURALES	60.000	480.000
16	CONSEJO SECTORIAL DE SALUD CESFAM HERMANOS CARRERA	50.000	400.000
17	UNION COMUNAL DE JUNTA DE VECINOS URBANAS	60.000	480.000
18	AGRUPACION DISCAPACITADOS DE VALLENAR ADIVA	50.000	400.000
19	RED COMUNAL DE MUJERES RURALES E INDIGENAS LAS AÑAÑUCAS	30.000	240.000
20	JUNTA DE VECINOS UNION CAMPESINA RURAL LA CANTERA	25.000	200.000
21	INSTITUTO DE EDUCACION POPULAR CENTRO DE ACOGIDA MARAVILLA	125.000	1.000.000
TOTAL		1.170.000	9.360.000



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

Al concluir presentación, Concejal Iribarren felicita a Directora por esta presentación y por lo que observó en la ceremonia de bienvenida a los jóvenes que ingresan a la residencia estudiantil de La Serena, por esa actividad la califica con nota "siete".

También solicita a Directora evaluar si las personas que recibieron nylon lo instalaron para que no vuelvan a solicitar nuevamente en las próximas lluvias.

08. CUENTA SR. ALCALDE:

Profesionales en apoyo a Diego de Almagro:

Informa que debido a emergencia que se está viviendo en la Región, profesionales del municipio han viajado a la ciudad de Diego de Almagro para apoyar a los profesionales de allí en la elaboración de un plan de reconstrucción que deben entregar en forma urgente al Gobierno, van a quedarse hasta hoy, los profesionales son un constructor, una ingeniera, dos arquitectos, hoy viajó el director. Ellos viajan con recursos municipales, a través de convenio.

Proyectos de Emergencia:

1.- Mantención y Recuperación de Espacio Públicos en el Centro de ValLENAR por \$59.990.000 con 40 personas para ejecución en un plazo de 3 meses, con administración directa, hay un avance del 32%, la maquinaria que se arrienda es un camión tolva, una barredora, una retroexcavadora, una camioneta, ello por 20 días, los sectores que se han intervenido son Avenida Matta, entre Merced y Sargento Aldea, Independencia, la subida de Antena por Avenida Matta, Villa Pablo Neruda, Quinta Valle y Olivar Valle. Quedan aún por limpiar las calles Marañón, Ramírez, Merced, Serrano, Fález, Prat, Sargento Aldea.

Concejal Bogdanic consulta en qué consiste esa limpieza, porque si bien es cierto en Serrano se acumula sedimento, ha crecido pasto en la solera, eso debe retirarse, pregunta cómo se hará, considera que la máquina no lo haría, se indica que los trabajadores tienen todos los elementos.

Sr. Alcalde expresa que para eso hay 40 personas que con escobillones limpian el sector.

Faltan además, Algarrobilla, Concepción, Chiloé, Ñuble, Maule, Talca, Juan Verdaguier, Alonso de Ercilla, Colchagua, Valparaíso, Erasmo Escala, Atacama, Brasil, Santiago, San Ambrosio, Vallejos y Aconcagua.

2.- Mantención y Reparación Sectores Públicos de la Comuna de ValLENAR por \$59.990.000 con 18 personas con 2 meses de duración, empresa contratista, Juan Carlos Zambra, avance 28%, se contrata una retro, un camión plano, un furgón y una camioneta.

Sectores intervenidos: Acceso Villa Las Terrazas, Calle Puente, Compañía entre Puente y Santa Isabel, Vista Alegre, Los Duraznos, Castilla, Avenida España entre Manutara y Zaragoza, Galicia.

Falta: Villa Cordillera, Pascual Baburizza, el Altiplano Sur y Norte y todas las calles que presenten problemas.

En este caso se entregó a un contratista, fiscaliza la ejecución Medio Ambiente, además todos los días se debe hacer una evaluación y enviar a la SUBDERE un informe con fotos.

3.- Mantención y Recuperación de Espacios Públicos Micro basurales Sector Urbano y Rural de ValLENAR por \$59.990.000 para 18 personas, 2 meses de ejecución Empresa Contratista Erick Godoy Cortés, avance 40%, se contrató una retro, 2 camiones tolva, 1 camión plano, un furgón, 1 camioneta.

Sectores intervenidos: El Jilguero, Calle Beagle al final, camino acceso Puente ENAMI, Sector Ramadas Quebrada 4 Palomas.

Falta; Sector Villa Edén y Sector Torino.

El proyecto contempla poner letreros de advertencia, se va a complementar el documento y se entregará a cada uno una copia.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR CONCEJO MUNICIPAL

4.- Sector Torino, Respecto de este sector Concejal Bogdanic expresa que ese camino era muy malo, actualmente desconoce cómo estará Sr. Alcalde informa que se emparejó porque había un desnivel importante atrás de las canchas de Algarrobo, pasa por el colegio Ambrosio O'Higgins llega a la escalinata, allí había un gran desnivel ahora está bien plano, está quedando muy bien, ahora se le pondrá una "lechada asfáltica", este camino conecta hacia la Villa Cordillera. Concejal Bogdanic expresa que se debe hacer un trabajo previo hasta compactar y luego poner el recapado, Sr. Alcalde expresa que eso es lo que se hace, puede estar entre 26 a 35 millones de pesos, si no se consigue el dinero, se hará como municipio, esta obra la está ejecutando el contratista Patricio Guerrero, lo demás, lo de Torreblanca continúa con contratista. Evacuación Aguas Lluvia en Calle Puente el que continúa es en José Simón, invita que vayan a ver.

Limpieza ex Piscina El Jilguero, lo del río le corresponde a la DOH, eso no está contemplado, se reunieron el día Lunes con el Sr. Alcalde, la D.O.H., Vialidad y Aguas Chañar, la próxima semana se inicia la limpieza del río.

Puente Chamonate:

Ayer se envió carta al Ministerio de Obras Públicas que allí se requiere un puente mecano, no uno colgante, hoy se están instalando luminarias. Dentro de los cambios de luminaria se había considerado Chamonate, pero se robaron los cables, ahora se hizo un acuerdo con los vecinos para el cuidado de ellos.

Aguas Chañar estaría en condiciones de instalar la red de agua potable a las casas porque hasta ahora se abastecen de pozos. Ahora habrá una visita a terreno, hay varios compromisos con los vecinos ahí está involucrado el municipio con las luminarias, Aguas Chañar con el agua potable, Vialidad con el camino y el puente mecano, la DOH por el río y despeje del canal.

Concejal Cuadra manifiesta su impresión que la desgracia ha traído oportunidades, porque hace tanto tiempo que se había manifestado el problema allí y no había solución, ahora la habrá.

Concejal Iribarren plantea que está preocupado por lo que sucede en la ex piscina del jilguero, allí se hace como un tranque y es muy peligroso. Sr. Alcalde le indica que la DOH se hará cargo, se planteó en la reunión.

Concejal Santana expresa que además de la pasarela de Chamonate hay 2 más a la altura de Coquimbo y frente a la calle Atacama hay pasarelas que deben ser reconstruidas, del otro lado hay adultos mayores y una señora en silla de ruedas, Sr. Alcalde expresa que también está considerado como paso peatonal.

Concejal Santana expresa su temor a que no se concrete, sugiere evaluar en un mes más, la idea es que el tema se agilice.

Concejal Iribarren expresa que es claro que la comuna se vio menos afectada que otras, pero también en los sectores rurales faltó el agua porque salía barro por las cañerías, ante ello y porque la comunidad confía en el municipio y sus autoridades, el Sr. Alcalde debe supervisar que las instituciones cumplan.

Inauguración sede vecinal:

El día Jueves a las 19:00 horas se inaugura la Sede de Castilla invita a Sres. Concejales a participar.

09. TEMAS VARIOS:

1.- Actividades Municipales:

Concejal Santana solicita revisar los alcances de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en orden a que en ausencia del Alcalde en las ceremonias y actos municipales el Alcalde protocolar es el Concejal que ha recibido mayor votación popular y en ausencia de éste el que le sigue, lo que no se estaría cumpliendo, además solicita se invite a todos a participar de las actividades o ceremonias que organice la DIDECO u otro estamento municipal. Agrega que esto en el ánimo del respeto hacia los Concejales.

Se deberá investigar.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

2.- Limpieza del sector Claudio Gay:

Concejal Cortés plantea la necesidad de limpiar esa bajada, ya informó a Medio Ambiente, pero solicita se les recuerde y deja fotografías.

3.- Taller de Voleibol:

Concejal Cortés agradece a funcionarios del polideportivo porque se desarrolla allí un taller de voleibol, hasta este mes a través de un proyecto, los jóvenes quieren continuar, el instructor tiene la disponibilidad de hacerlo, se logró disponibilidad del recinto, sólo falta lograr a través de un proyecto los recursos para el pago de este monitor.

4.- Mesa de Integración Comunal:

Concejal Cortés informa que desde la semana pasada se estableció la mesa de integración comunal, está integrada por el Concejal, el departamento de cultura, gestión territorial, el departamento de educación, ello para el desarrollo de actividades pro integración, no discriminación y diversidad en todo ámbito, pronto se hará el lanzamiento. Se iniciará con un ciclo de cine en el Centro Cultural.

5.- Convenio con Corporación de Asistencia Judicial:

Concejal Cortés propone establecer un convenio con esta entidad para asesoría jurídica a las personas que lo requieran en el municipio.

6.- Obtención de bono de Emergencia:

Concejal Cortés manifiesta que desconoce hacia dónde orientar a las personas que requieren el bono de emergencia que está entregando el Gobierno a las personas damnificada por los aluviones. Se le indica que debe acudir al I.P.S. allí le entregan toda esa información.

7.- Reinicio de Clases en la ciudad de Copiapó:

Concejal Cuadra manifiesta la molestia de los apoderados de alumnos de las escuelas de Copiapó ante el anuncio de inicio de clases.

8.- Hogares Transitorios para estudiantes en la comuna:

Ante la situación compleja que viven las familias en Copiapó y las personas que desean ayudar pero no saben cómo, Concejal Cuadra, propone se haga una pequeña campaña para que familias vallenarinas puedan recibir en sus casas en forma temporal a niños (as) para que puedan ir a la escuela, ofrecerle esto a Copiapó, ello desde el punto de vista solidario sería una bonita acción.

Presidente está de acuerdo como un acto solidario, pero estima que no se puede dejar a un niño a cargo de una familia sin hacer una investigación previa, eso demoraría unos días, por otra parte, Concejal Iribarren informa que hay en este momento en la comuna 130 alumnos de Copiapó y Paipote en las escuelas de la comuna, por tanto, eso se está haciendo, lo que plantea el Concejal, estima Sr. Iribarren sería como la Residencia Familiar de la JUNAEB y eso es un riesgo tanto para el que recibe como para el que entrega.

9.- Educación Municipal:

Concejal Iribarren informa que es importante hacer saber de la solidaridad de los colegios de la comuna, todos han recibido alumnos de los colegios de comunas en emergencia, los municipales, el particular y los particulares subvencionados, los alumnos son matriculados en forma temporal y todo opera como una matrícula más.

10.- Información respecto a reunión con empresa Barbastro:

Concejal Iribarren solicita que a la próxima sesión, Asesor Urbanista informe resultado de reunión sostenida con la Empresa Barbastro frente a las proposiciones que se ha hecho en torno al cementerio.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

11.- Actos Cívicos:

Respecto de los actos cívicos Concejal Iribarren informa que hoy la determinación de quien realiza los actos cívicos la toma el Sr. Fernando Parra, encargado del Extra Escolar Cultura, el acto del 21 de Mayo lo asumirá la Escuela Gualberto Kong y el 18 de Septiembre el Liceo politécnico, él le solicitó que por cortesía invitara al Concejal a cargo de Educación cuando tomen esas decisiones, porque fue él quien insistió en que esas determinaciones debía tomarlas el municipio no la Gobernación ni el Departamento Provincial de Educación.

12.- Movilización de alumnos Rurales:

Señala Concejal Iribarren importante difundir que en este momento la movilización de los alumnos desde los sectores rurales es gratuita, se paga con recursos del Estado.

13.- Fondo de Mejoramiento de la Calidad de la Educación:

Concejal Iribarren manifiesta que de acuerdo a información recibida por el Sr. Medina, este Fondo no ha cambiado en nada, lo que hay es una propuesta que está haciendo la Asociación Chilena de Municipalidades a través de la comisión de educación al Ministerio de coordinar, anticipar como idea lo que viene, pero no es una determinación, en este momento la ley no ha cambiado, el sostenedor es el Alcalde y es el Concejo quien debe aprobar las líneas de acción del Fondo, esos fondos llegan la segunda semana de Mayo, porque ya está en Contraloría el reglamento, la primera parte que corresponde a la comuna son 700 millones de pesos, esto en Mayo y el resto en Julio, siempre y cuando se haya dado cumplimiento a las líneas de acción que se comprometió y en Septiembre se paga el 100% de lo disponible para la comuna. El tema del Centro que manejaría los recursos de Alto del Carmen, Freirina y ValLENAR, aún no es efectivo, eso tiene relación con la desmunicipalización pero aún no opera. Concejal Iribarren plantea que se debe tener esto en cuenta pues hasta ahora los Alcaldes son los sostenedores.

14.- Paso de Cebra :

Concejal Bogdanic solicita se pinte los pasos de cebra especialmente en el cruce de calle en el sector de Alemanes frente a Buses Verchae. Se debe solicitar a Director de Transito su ejecución.

15.- Proyecto Construcción de Veredas Sector Centro:

Concejal Bogdanic solicita información respecto a cuándo se iniciarán los trabajos de la nueva empresa, Sr. Alcalde informa que hoy se realizó la visita a terreno, participaron tres empresas.

16.- Liceo Politécnico:

Concejal Santana destaca la labor desarrollada por el equipo técnico de ese liceo logrando instalar allí una tercera jornada de clases, allí se podrán integrar un número importante de adultos jóvenes que deben completar estudios, lo que significa un gran aporte para esa comunidad.

17.- Reinicio de clases en la Comuna de Alto del Carmen:

Informa que en la comuna de Alto del Carmen se están reiniciando las clases en los establecimientos educacionales, hay apoyo para profesores y alumnos en el ámbito psicológico, así poco a poco se reinicia la vida escolar y pre-escolar en esa comuna, 11 de los 17 colegios ha reiniciado sus clases.

18.- Liceo Bicentenario:

Concejal Santana consulta, cómo va el trámite en Santiago respecto al pago del contratista Pizarro, Presidente informa que aún no se ha realizado la visita a Santiago, pues no se ha confirmado desde allí.



I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
CONCEJO MUNICIPAL

19.- Cambio de Luminarias:

Concejal Cortés consulta por el proyecto de cambio de luminarias, Presidente informa que se está realizando en distintos sectores de la ciudad, para abarcar el total, no sólo un sector.

20.- Semáforos:

Concejal Cuadra consulta cuándo se repondrán los semáforos de la ciudad, Presidente responde que como los rayos quemaron las tarjetas de energía, por tanto pronto se autorizará el dinero para implementar el proyecto.

Concluye la sesión a las 13:30 Horas.

NANCY FARFÁN RIVEROS
Secretaria Municipal
Ministro de Fe

TAREAS PENDIENTES DE LA SESIÓN N° 12 - 2015.

TEMA	ACCIONES	RESPONSABLE
Ruidos molestos sector Carrera	Coordinar con secretaria Alcaldía entrevista de Sr. Alcalde con directiva de la Banda "Juventud Sonora"	Secretaría Concejo- Secretaría Alcaldía
Competencia de cueca Nogal de oro	Informar a Presidenta Regional imposibilidad de otorgar aporte	Secretaría Concejo
Instalación comercio en Parque Quinta Valle	Coordinar con Asesor Urbanista	Secretaría Concejo
Aumento en dos Beca "Padre Gustavo Cereceda" y ver posibilidad de otras.	Coordinar con DAF para ejecutar aumento de dos y estudio de posibilidades de recursos para dos o tres más	Secretaría Concejo
Alcances de la nominación "Alcalde Protocolar"	Consulta a Jurídico	Secretaría Concejo.
Limpieza sector Claudio Gay	Coordinar con dirección de Medio Ambiente	Secretaría Concejo
Convenio Corporación Asistencia Judicial	Coordinar con Asesoría Jurídica y DIDECO	Secretaría Concejo- Concejal Cortés.
Ubicación de terreno para cementerio	Coordinar visita de Asesor Urbanista a una sesión de concejo	Secretaría Concejo- Sr. Presidente.
Pintura paso de cebra sector Alemanes	Solicitar ejecución a Director de Transito	Secretaría Concejo

NFR/mgac.